



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y
Empleo

Dirección General de Recursos Humanos,
Planificación Educativa y Evaluación

590111 ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).

El candidato/a que haya sido nombrado en el acto único de presentación y no se encuentre presente, quedará excluido del procedimiento.

En ningún caso se podrán realizar las pruebas a lápiz, se utilizará bolígrafo azul.

Imprescindible traer DNI o carné de conducir para la identificación de los candidatos/as.

Los candidatos/as a los/as que el pelo les tape las orejas, deberán llevar las orejas visibles.

Para la parte B2, los candidatos/as vendrán provistos de calculadora no programable y bolígrafo.